



PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

DÑA. ENCARNACIÓN MARTÍN ÁLVAREZ
D. ISIDORO GARCÍA BRAVO
JOSE JAVIER SANTIAGO HERNÁNDEZ
D. JOSÉ ÁNGEL PARRILLA MOLERO
DÑA. BEATRIZ HERNANDO GUAJARDO-FAJARDO
DÑA. MONSERRAT GARCÍA NARANJO
D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

VOCAL AUSENTE

DÑA. SONIA REDONDO GONZÁLEZ

SECRETARIO:

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos del día ocho de mayo de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Vocales nominados al principio, no asistiendo la que asimismo se cita, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Mesa de Valoración para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circulares con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2017.

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entiende aprobada el acta de la Mesa de Valoración celebrada el 1 de febrero de 2017.

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE FINCA MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE APARCAMIENTO DE CAMIONES EN MEJORADA DEL CAMPO.

2.1.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA EN EL SOBRE "A" POR LOS LICITADORES PRESENTADOS.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto tramitado para adjudicar la concesión de uso privativo de finca municipal de dominio público para la instalación de aparcamiento de camiones en Mejorada del Campo, siendo éstos:

- **Proposición número 1**, presentada por D. Ricardo Díaz Vacas en representación de la entidad "DIVA STOCK, S.L.", con C.I.F. número B-84589738, domiciliada en 28840 Mejorada del Campo (Madrid), Calle Tajo número 20.

Proposición número 2, presentada D. Eugenio Hinojosa de Diego en representación de la entidad "HINOBEPA, S.L.", con C.I.F. número B-85180693, domiciliada en 28020 Madrid, Calle General Cabrera número 11, Local.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE "A" denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, sometido el asunto a votación, con la abstención de los vocales D. José Ángel Parrilla Molero, Dña. Beatriz Hernando Guajardo-Fajardo y Dña. Monserrat García Naranjo y el voto favorable del resto de los vocales, la Mesa de Valoración **ACUERDA**: Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme, siendo éstos:

- D. Ricardo Díaz Vacas en representación de la entidad "DIVA STOCK, S.L.", con C.I.F. número B-84589738, domiciliada en 28840 Mejorada del Campo (Madrid), Calle Tajo número 20.
- D. Eugenio Hinojosa de Diego en representación de la entidad "HINOBEPA, S.L.", con C.I.F. número B-85180693, domiciliada en 28020 Madrid, Calle General Cabrera número 11, Local.

2.2.- APERTURA DEL SOBRE "C" DENOMINADO CRITERIO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE PRESENTADO POR LOS LICITADORES ADMITIDOS, EN SU CASO.

A continuación, previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los criterios cuantificables automáticamente presentados por los licitadores admitidos, ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición número 1**, presentada por D. Ricardo Díaz Vacas en representación de la entidad "DIVA STOCK, S.L.", con C.I.F. número B-84589738, domiciliada en 28840 Mejorada del Campo (Madrid), Calle Tajo número 20. Importe del canon de la concesión ofrecido: VENTIDÓS MIL UN (22.001) EUROS.
- **Proposición número 2**, presentada por D. Eugenio Hinojosa de Diego en representación de la entidad "HINOBEPA, S.L.", con C.I.F. número B-85180693, domiciliada en 28020 Madrid, Calle General Cabrera número 11, Local. Importe del canon de la concesión ofrecido: OCHENTA MIL CIENTO UN (80.101) EUROS.

2.3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO.

A la vista de los resultados obtenidos, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Valoración **ACUERDA:**

PRIMERO: Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto tramitado para adjudicar la concesión de uso privativo de finca municipal de dominio público para la instalación de aparcamiento de camiones en Mejorada del Campo, a la entidad denominada "HINOBEPA, S.L.", con C.I.F. número B-85180693, domiciliada en Madrid, Calle General Cabrera número 11, por un canon anual de OCHENTA MIL CIENTO UN (80.101) EUROS, por ser su oferta la más ventajosa para los intereses municipales a juicio de la Mesa de Valoración, conforme a la oferta económica antes transcrita y reunir los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

SEGUNDO: Requerir a la entidad "HINOBEPA, S.L.", a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de CINCO (5) DÍAS presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 18.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS EN MEJORADA DEL CAMPO.

3.1.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA EN EL SOBRE "A" POR LOS LICITADORES PRESENTADOS.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto tramitado para adjudicar la concesión de uso privativo de bienes de dominio público para la instalación de vallas publicitarias en Mejorada del Campo, siendo éstos:

- **Proposición número 1**, presentada por D. Gustavo Hinojosa de Madrid y Dña. Ana Isabel Hinojosa de Madrid en representación de la entidad "PUBLIDAMA, S.L.", con C.I.F. número B-81315442, domiciliada en 28806 Alcalá de Henares (Madrid), Calle Carlos Jiménez Díaz número 9, Polígono Industrial La Garena.
- **Proposición número 2**, presentada por D. JOSÉ LUIS VILLABA BARRANCO en nombre propio, con D.N.I. número 02.645.227-C, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Calle Carbono número 9, 2º Dcha., Edificio Zurbarán.



- **Proposición número 3**, presentada por D. Carlos Carrera Moreno en representación de la entidad "ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A.", con C.I.F. número A-28457059, domiciliada en 28923 Alcorcón (Madrid), Calle Aeronáutica número 29.
- **Proposición número 4**, presentada por D. Alejandro Novo Zaldivar en representación de la entidad "EXTERION MEDIA SPAIN, S.A.", con C.I.F. número A-79816690, domiciliada en 28034 Madrid, Calle Valle de la Fuenfría número 3, Piso 1º.
- **Proposición número 5**, presentada por D. Carlos Barón Thaidigsmann y Dña. Mercedes Nieto Rada en representación de la entidad "JCDECAUX ESPAÑA, S.L.U.", con C.I.F. número B-28104461, domiciliada en 28022 Madrid, Avenida de Aragón número 328, Polígono Industrial Las Mercedes.
- **Proposición número 6**, presentada por D. Julio Rodríguez Naranjo en representación de la entidad "ARPINUM ASOCIADOS, S.L.", con C.I.F. número B-83994632, domiciliada en 28805 Alcalá de Henares (Madrid), Calle Teniente Ruiz número 5, 1º B.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE "A" denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, sometido el asunto a votación, con la abstención de las vocales Dña. Beatriz Hernando Guajardo-Fajardo y Dña. Monserrat García Naranjo y el voto favorable del resto de los vocales, la Mesa de Valoración **ACUERDA**:

PRIMERO: Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- D. Gustavo Hinojosa de Madrid y Dña. Ana Isabel Hinojosa de Madrid en representación de la entidad "PUBLIDAMA, S.L.", con C.I.F. número B-81315442, domiciliada en 28806 Alcalá de Henares (Madrid), Calle Carlos Jiménez Díaz número 9, Polígono Industrial La Garena.
- D. JOSÉ LUIS VILLABA BARRANCO en nombre propio, con D.N.I. número 02.645.227-C, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Calle Carbono número 9, 2º Dcha., Edificio Zurbarán.
- D. Carlos Carrera Moreno en representación de la entidad "ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A.", con C.I.F. número A-28457059, domiciliada en 28923 Alcorcón (Madrid), Calle Aeronáutica número 29.
- D. Carlos Barón Thaidigsmann y Dña. Mercedes Nieto Rada en representación de la entidad "JCDECAUX ESPAÑA, S.L.U.", con C.I.F. número B-28104461, domiciliada en 28022 Madrid, Avenida de Aragón número 328, Polígono Industrial Las Mercedes.

PRIMERA CONVOCATORIA

- D. Julio Rodríguez Naranjo en representación de la entidad "ARPINUM ASOCIADOS, S.L.", con C.I.F. número B-83994632, domiciliada en 28805 Alcalá de Henares (Madrid), Calle Teniente Ruiz número 5, 1º B.

SEGUNDO: Conceder un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES al siguiente licitador para que presente, en original o copia compulsada, la documentación que a continuación se detalla:

- D. Alejandro Novo Zaldivar en representación de la entidad "EXTERION MEDIA SPAIN, S.A.", con C.I.F. número A-79816690, domiciliada en 28034 Madrid, Calle Valle de la Fuenfría número 3, Piso 1º.
 - Declaración conforme al modelo que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como ANEXO VI *Modelo de declaración sobre pertenencia o no a grupo empresarial.*

3.2.- APERTURA DEL SOBRE "B" DENOMINADO CRITERIO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE PRESENTADO POR LOS LICITADORES ADMITIDOS, EN SU CASO.

Dado que uno de los licitadores presentados debe subsanar la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada en el sobre "A", no procede abrir el sobre "B" denominado "CRITERIO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE", la Mesa de Valoración, por unanimidad, **ACUERDA;** Dejar el asunto sobre la Mesa.

3.3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO.

Dado que uno de los licitadores presentados debe subsanar la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada en el sobre "A", no procede abrir el sobre "B" denominado "CRITERIO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE", la Mesa de Valoración, por unanimidad, **ACUERDA;** Dejar el asunto sobre la Mesa.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

